



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

- 5 ABR. 2017

ALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

AUTORIZA CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES A HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

SANTIAGO, - 5 ABR. 2017

EXENTA N° **177** /

División Gestión Interna

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

--	--	--

VISTOS: El D.F.L. N° 29 del 16 de junio de 2004, en que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Exenta N°245 de 2015 que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos; las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 2008, la Resolución Exenta N°1024/2015 de la Dirección de Presupuestos y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Presupuestos requiere realizar por intermedio del Portal de Empleos Públicos una convocatoria abierta para contratar a profesionales para funciones de **Analista Pasivos Contingentes y Concesiones**, en calidad jurídica Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 13° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

2.- Las facultades que le asisten al Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, para aplicar mejoras y nuevos procedimientos en la gestión del personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada.

RESUELVO

1.- **AUTORIZASE** la publicación de la convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos para contratar a profesionales para funciones de **Analista Pasivos Contingentes y Concesiones**, calidad jurídica Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 13° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

Anótese y Comuníquese.

AQUILES VENEGAS FLORES
 JEFE SUBDEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Recursos Humanos
Reg.0269/04.04.2017

Distribución:
- Claudio Toro O.
- Carlos González C.
- Loreto Chávez G.
- Edgardo Retamal R.
- Graciela Saavedra V.



Empleo: Analista Pasivos Contingentes y Concesiones para Dipres.

Ministerio
Ministerio de Hacienda

Institución / Entidad
Dirección de Presupuestos DIPRES /

Cargo
Analista Pasivos Contingentes y Concesiones.

Nº de Vacantes
1

Área de Trabajo
Presupuesto

Región
Metropolitana

Ciudad
Santiago

Tipo de Vacante
Honorarios

Renta Bruta
2.423.394

Condiciones

El empleo es un contrato de prestación de servicios en calidad de Honorarios a Suma Alzada, con una jornada laboral de 44 horas semanales, de Lunes a Viernes.

Déjese establecido que las personas seleccionadas serán nombradas en un empleo a honorarios que dura como máximo hasta el 31 de diciembre de 2017, sin perjuicio de la posibilidad de ser contratado nuevamente de acuerdo a evaluación de desempeño.

Objetivo del cargo

Apoyar a la Unidad a obtener los productos que sean de su responsabilidad y detectar temas que sean relevantes de desarrollar o solucionar.

FUNCIONES

-Realizar estimaciones, descripciones y control de gestión de los compromisos contingentes del Fisco[1].

-Revisar diversos aspectos de proyectos de concesión (evaluación económica, evaluación social, bases de licitación, modelo de negocio, riesgos fiscales, sustentabilidad financiera, modificación contractual, resolución de controversias contractuales).

-Apoyar en el diseño o reformulación de diversas políticas públicas tanto a nivel de elaboración proyectos de ley, estudios o evaluaciones, así como proyecciones financieras de dichas políticas.

-Revisar y evaluar diversos aspectos de los contratos de concesión de uso de vía del Transporte Público - Transantiago.

-Elaboración del Informe de Pasivos Contingentes:

a) Recopilar información sobre el pasivo contingente a describir y/o estimar.

b) Elaborar, mejorar o actualizar modelos para estimar el pasivo contingente.

c) Preparar el texto que irá en el informe con las estimaciones pertinentes.

^[1] <http://www.dipres.gob.cl/572/propertyvalue-16136.html>: Este informe aporta antecedentes sobre los compromisos financieros del Fisco, que pueden o no llegar a ser exigibles, según ocurran o no ciertos hechos o según si variables subyacentes toman ciertos valores. A la fecha, el informe incluye pasivos contingentes relacionados con las garantías estatales a las pensiones mínimas, por quiebra, concesiones de obras públicas, deudas de empresas públicas, el sistema de financiamiento para estudios superiores, a los depósitos; demandas contra el Fisco; la situación patrimonial del Banco Central, entre otras materias.

Descripción del Cargo

El cargo depende de la Jefatura Subdepartamento de Pasivos Contingentes.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educativa

Carrera de 10 semestres, en el área de Ingeniería Civil Industrial o de Ingeniería Comercial Mención Economía o Administración.

Especialización y/o Capacitación

ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO:

-Conocimientos computacionales a nivel avanzado, para el análisis de grandes volúmenes de datos, modelación, inferencia estadística y confección de reportes.

Deseable:

-Conocimientos sobre mecanismos de asociación público privada.

- Idioma Inglés Fluido.

-Economía (medio)

-Evaluación social y privada de proyectos (alto)

-Finanzas (alto)

-Organización Industrial (medio)

-Inferencia estadística (alto)

-Bases de datos (alto)

-Herramientas de Office (Excel, Word, PowerPoint) (alto)

Experiencia sector público / sector privado

Deseable al menos dos años.

Competencias

Competencias Interpersonales:

PENSAMIENTO ANALITICO: Es la habilidad de comprender y resolver una situación o problema identificando los elementos involucrados y estableciendo relaciones causales entre ellos.

TRABAJO EN EQUIPO: Implica la disposición a cooperar con los demás integrantes de la institución, especialmente con su equipo de trabajo, valorando el aporte que cada uno entrega desde su rol y comprendiendo el impacto de su actuación en otros. Además contempla facilitar las instancias de coordinación con usuarios y organismos interinstitucionales requeridos para el cumplimiento de los objetivos de DIPRES.

Competencias Técnicas:

PROCESAMIENTO DE REQUERIMIENTOS: Recibir y verificar la información de las distintas áreas de la organización y/o de otras instituciones relacionadas. Tramitar directamente el requerimiento para proporcionar el servicio o producto demandado. Elaborar propuestas de solución de requerimientos para solicitudes.

Contexto del Cargo

Misión.

Nuestra misión es velar por la eficiente asignación y uso de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de Gestión.

Las funciones del cargo se llevarán a cabo en las dependencias del Subdepartamento de Pasivos Contingentes y Conseciones de la Dirección de Presupuestos ubicadas en Teatinos 120, piso 7, Santiago.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

Criterios de Selección

Las pruebas y entrevistas se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato. El proceso de selección se llevara por medio de sucesivos filtros en el siguiente orden:

1. Filtro curricular conforme formación, años/área/tipo de experiencia y especialización.
2. Entrevista técnica con el área de desempeño.
3. Entrevista con la Unidad de Desarrollo de las Personas.
4. Evaluación psicolaboral: Entrevista por competencias y aplicación de pruebas psicológicas.
5. Entrevista final con terna de postulantes (si fuese necesaria).
6. Notificación al seleccionado (a).

Nota: En virtud de la eficiencia del proceso, las etapas del proceso de selección podrían ser modificadas en su orden.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta N° 1

¿Indique la organización en que trabaja actualmente y su cargo. Si está sin trabajo indique NO.

Pregunta N° 2

Indique su título profesional.

Pregunta N° 3

De acuerdo al perfil del cargo al que postula, indique sus mayores fortalezas.

Pregunta N° 4

Indique cuantos años de experiencia posee en área de contabilidad, presupuestos y finanzas en el sector público y privado.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	30/03/2017-12/04/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	13/04/2017-02/05/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	03/05/2017-10/05/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **18:00** horas del día **12/04/2017**

Correo de Contacto

postulaciones_dipres@dipres.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. **El correo postulaciones_dipres@dipres.cl, es solo para consultas respecto del proceso y no se recibirán postulaciones por esta vía.**

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.